

## ANEXO II

SOLICITUD para acceder en 2010 a la Jubilación Anticipada Voluntaria prevista en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación por los Funcionarios de Carrera de los Cuerpos Docentes no Universitarios dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos:		Nombre:
DNI:	Domicilio:	
Localidad:		Provincia:
C. Postal:	Fecha nacimiento:	Teléfono:

### 2. DATOS PROFESIONALES (1)

Cuerpo:	Número Registro Personal:		
Destino actual (señale lo que proceda):	Definitivo <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>	Especialidad:
Centro:			
Localidad:		Provincia:	
Régimen de Previsión (señale lo que proceda):	Clases Pasivas <input type="checkbox"/>	Seguridad Social <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>

#### Declara:

- Haber permanecido en activo ininterrumpidamente en los quince años anteriores a la presentación de la solicitud en puestos pertenecientes a las correspondientes plantillas de centros docentes, servicios de apoyo al sistema educativo o en la Inspección Educativa (2), o que durante una parte de ese periodo hayan permanecido en la situación de servicios especiales o hayan ocupado un puesto de trabajo que dependa funcional u orgánicamente de las Administraciones educativas, o bien les haya sido concedida excedencia por alguno de los supuestos contemplados en el artículo 89.4 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Tener cumplidos sesenta años de edad a 31 de agosto de 2010.
- Tener acreditados un mínimo de quince años de servicios efectivos al Estado a 31 de agosto de 2010.

#### Solicita:

Que se tenga por admitida la presente instancia al efecto de acceder a la jubilación anticipada prevista por la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Que se realicen los trámites oportunos para la incorporación al Régimen de Clases Pasivas del Estado y su integración en el Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) (marque el recuadro si no estuviese incluido en dicho régimen).

Asimismo, autorizo a la Consejería de Educación a recabar los datos relativos a la identidad. (Nota: en el caso de que no autorice esta tramitación, deberá señalar con una "X" esta casilla y presentar copia del correspondiente documento señalado en la base 4.3. a)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_  
(firma)

### ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

#### Diligencia:

D/Dª _____
Jefe de la Sección de Gestión de Personal de la Dirección Provincial de Educación de _____
<b>CERTIFICA</b>
que son ciertos los datos expuestos por el solicitante a tenor del expediente del interesado obrante en los archivos de esta Dirección Provincial.
(fecha, firma y sello)

#### Notas:

- Los datos profesionales deben referirse siempre al centro en que el solicitante esté destinado en el momento actual. En el caso de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación se hará referencia simplemente a la Dirección Provincial correspondiente.
- En el caso de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación se entenderá por plantilla la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se le informa, que sus datos personales van a ser incluidos en el fichero de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León denominado "Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGP)". Los derechos de acceso, notificación, cancelación y oposición de los datos personales recogidos en el fichero pueden ejercerse en la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, órgano responsable del fichero, sita en la Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado s/n, 47014 Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 902 910 012).